

INFORME DEL COMISARIO
PERIODO 2010

Cumplase en informarles que en mi calidad de Comisario, y de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance General de SALCEDO FAYTONG CONSTRUCTORES S.A SALFANCONS de expediente # 132809 y RUC 1291744466001, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

1.- La revisión y análisis fue efectuada mediante la aplicación de las respectivas pruebas técnicas, y en base a los conceptos generalmente aceptados lo cual permite indicar, que las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados no revelan situaciones que en mi opinión indiquen algún tipo de incoherencia con los resultados de los estados financieros tanto en la gestión económica, contable y tributaria de la compañía. Sus administradores y accionistas informan que por situaciones particulares no se ha podido ejercer ninguna actividad comercial.

2.- La administración ha proporcionado toda la colaboración del caso, así como se observa que la misma ha cumplido con todas las obligaciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas.

3.- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las normas vigentes y la custodia de los bienes de la compañía son los recomendados y se observan en buen estado.

4.- En mi opinión y según el análisis y la revisión realizada a los estados financieros reflejan la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2010, en función de los movimientos reflejados en su gestión.

Guayaquil, 13 de abril del 2011

Atentamente,


Bryhan Miguel Ortiz Moran
CONT. AUT. #49743